

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN CEREMONIA DE ENTREGA DEL
INFORME FINAL PROYECTO CENTRO EULA-CHILE

CONCEPCION. 4 de Marzo de 1993.

Señoras y señores:

En primer lugar, quiero agradecer muy sinceramente a la Universidad de Concepción y al señor Embajador de Italia. A la Universidad de Concepción agradecerla y felicitarla. Creo que este proyecto, cuya historia nos ha sido relatada, en el que han participado académicos de esta casa de estudios, en colaboración con académicos de Universidades italianas, tiene un valor ejemplarificador.

Las Universidades son concebidas, generalmente, como centros de formación profesional, como centros de divulgación cultural, pero mucho más allá de ser los centros de irradiación de la cultura y de la formación de los profesionales en los niveles superiores del saber, las Universidades son centros de investigación, de búsqueda de la verdad, y en su seno el afán del conocimiento puro tiene un hogar natural.

Pero la búsqueda de la verdad no es sólo la verdad pura y abstracta. La búsqueda de la verdad está vinculada a la realidad social del mundo al que pertenece la Universidad. La Universidad no es la torre de marfil; la Universidad pertenece a una nación, pertenece a un mundo, y los problemas de ese mundo y los problemas específicos de esa nación han de ser preocupación especial, de su afán de conocer la verdad, de su investigación, para lograr saber e irradiar con su conocimiento para que los problemas de esa sociedad puedan encontrar mejor solución.

Entonces. la Universidad no está fuera del mundo: la Universidad está volcada a servir en cuanto Universidad. La Universidad no es otro partido político, la Universidad no es un centro de intereses; la Universidad hace un aporte específico al conocimiento de los problemas y a su solución, a través de lo que le es propio: el saber.

Y esta Universidad. al comprometerse en este proyecto. demuestra que está a la altura de esa misión fundamental de una verdadera Universidad. Por eso. merece felicitaciones y merece reconocimiento. reconocimiento de esta región a la cual sirve, reconocimiento del país a que pertenece. Y en ese sentido, creo que debo asumir mi condición de Presidente de la República para decirle: gracias y felicitaciones en nombre de Chile por vuestro aporte.

Gracias también. muy especialmente. a Italia. nación amiga, nación que. como ha dicho de modo tan expresivo el señor Embajador, no pretende ser potencia militar o económica, pero que es reconocida en todo el mundo como potencia cultural. De algún modo, nuestra cultura. la de todos los países de Iberoamérica. están vinculados, por algún lazo de filiación, a la cultura de Italia, y que la iniciativa de las Universidades italianas y del gobierno italiano, de cooperar, dentro del plano o del marco de la cooperación de la Comunidad Europea con los países de América Latina. y traducir esta cooperación, específicamente en el respaldo a este proyecto, es un nuevo gesto de Italia que compromete nuestra gratitud. Muchas gracias señor embajador.

Perdónenme que haga algunas reflexiones más en torno a la naturaleza de este proyecto. No lo he leído, no sé si voy a tener tiempo de leérmelo entero en mis funciones. habrá organismos de gobierno que lo estudien. yo procuraré formarme mi propia opinión, pero quiero destacar que este proyecto. este estudio realizado a través de varios años, representa un aporte en un campo que en nuestro país necesita mucho y que mi gobierno está intensamente interesado en impulsar: el desarrollo de la ciencia y la tecnología. mediante investigaciones que capaciten al país para afrontar sus problemas, para impulsar su crecimiento y desarrollo. para mejorar su productividad, para mejorar su capacidad de incorporar valor a sus exportaciones. para tener más eficiencia en su actividad en los distintos campos.

En Chile. históricamente ha habido poca preocupación y poco aporte de recursos para la investigación científica y tecnológica. Cuando nosotros asumimos el gobierno, el porcentaje del Producto Geográfico Bruto destinado a gastos en investigación científica y desarrollo experimental, ascendía a sólo el 0,4 por ciento.

Dentro de las limitaciones de los recursos del erario nacional y de la multiplicidad de tareas que el Estado ha debido abordar, en que ha debido dar preferencia al esfuerzo por la equidad, como complemento del desarrollo, hemos, sin embargo, procurado intensificar los esfuerzos en investigación científica y tecnológica. El año 92 ese porcentaje de 0,4 por ciento había aumentado a 0,7 por ciento, y esperamos seguir incrementándolo. Programas de ciencia y tecnología se desarrollan a través de FONDECYT, de FONDEF, de FONTEC, que son mecanismos que se han ido ideando para impulsar la consagración de gente capaz de nuestro país a estudios de desarrollo científico y tecnológico, indispensables para el desarrollo nacional.

Estos estudios, que el programa EULA ha realizado, se insertan dentro de ese esfuerzo de realizar investigación científica y tecnológica y, en ese sentido tienden a satisfacer una necesidad que mi gobierno valoriza altamente.

Pero hay otro aspecto. Este programa interuniversitario de cooperación Italia-Chile para el estudio de alternativas para la gestión de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Biobío y del área marina costera adyacente, tiene una connotación muy especial: está vinculada a la preocupación por el medio ambiente.

Hoy día en el mundo esta preocupación ha llegado a ocupar un lugar preferente en la conciencia de la gente, y la reciente Cumbre de Río de Janeiro fue una expresión muy significativa de el grado de preocupación, de adhesión, que el tema ambiental despierta en la gente.

Yo creo que éste es un aspecto fundamental hoy día en todas las naciones, y yo quiero señalar que mi gobierno valoriza altamente el aporte que significan los estudios de carácter ambiental.

Me va a permitir el señor Embajador una pequeña discrepancia: dice el Evangelio que hemos de pensar, primero, en el Reino de Dios y su justicia, "hemos de buscar el Reino de Dios y su justicia, y lo demás se nos dará por añadidura". ¿Qué es el Reino de Dios y su justicia? Según el Génesis, la Tierra fue puesta, y toda la creación, a disposición de los seres humanos, del hombre, de la mujer, y Dios le dijo al hombre "creced, multiplicaos, enseñoreaos de la Tierra, de los bienes". El hombre no ha cumplido ese mandato, porque ese mandato es en favor de todos los hombres de todos los tiempos, entiende que esta naturaleza que ha sido puesta a disposición de la humanidad, la mayor creación de Dios, el ser humano, ha sido creada para servir no a algunos hombres en desmedro de otros hombres, a los de un tiempo, olvidándose de los que vienen después, sino de la humanidad en su proyección a través de los tiempos.

Y cuando el hombre ha destruido la naturaleza, ha cometido una injusticia, no ha cumplido la tarea que se le dio. Porque, es cierto, los bienes de la naturaleza están para servir a los hombres, y ahí una pequeña llamada de atención a lo que, a mi juicio, suelen ser exageraciones de algunos ecologistas. "que la naturaleza fuera intocable, que fuera de tal modo sagrada que no pudiera ser, en definitiva, aprovechada".

El cosmos ha sido puesto, por lo menos la Tierra y el espacio que la rodea, a disposición del hombre para servir a la satisfacción de las necesidades humanas, pero cuando algunos pueblos aprovechan o usurpan estos recursos, dejando marginados a otros, cometen una flagrante injusticia. Cuando algunas generaciones queman los bosques, destruyen la naturaleza para satisfacer sus propias necesidades y se olvidan que vienen otros después, cometen otra injusticia.

Yo creo que la preocupación por una vida verdaderamente humana exige no sólo procurar un orden económico-social en que el bienestar sea accesible a todos, sino también una relación de la sociedad con el ambiente físico, con la tierra y el aire y el mar y las aguas, que asegure que éstas puedan seguir sirviendo cada vez de mejor manera al bienestar de la humanidad.

Porque creo en eso, es que mi gobierno tiene una clara definición en orden a realizar una política de protección del medio ambiente. Por eso es que hemos enviado al Congreso Nacional una ley de bases sobre el medio ambiente. En nuestro país existen numerosas disposiciones protectoras del medio ambiente, dispersas, poco organizadas, a menudo en manos de muchas autoridades que no están debidamente coordinadas entre sí. Se impone la necesidad de una política ambiental nacional, y yo confío en que este proyecto, presentado el año último al Congreso, pueda ser despachado en el curso de este año, antes del término de mi período. Creo que sería un aporte de mi gobierno al desarrollo sustentable de nuestro país.

Y una última reflexión: yo creo que debemos entender todos que la preocupación ambiental no es incompatible con la preocupación por el desarrollo. Cuando hablamos de desarrollo sustentable, no estamos hablando de hacer de la naturaleza un templo intocable que se olvide de la satisfacción de las necesidades humanas. Los pueblos no habrían podido progresar, ni podrían satisfacerse necesidades fundamentales, propias del nivel de vida de nuestros tiempos, si no se hiciera un adecuado aprovechamiento de la naturaleza. Lo importante es que ese aprovechamiento sea adecuado, sea en términos no destructivos, sea en términos que aseguren su conservación y renovación.

Sobre la base de estos criterios, y entendiendo que un país como Chile, país perteneciente al Tercer Mundo, en vías de desarrollo, necesita aprovechar al máximo sus potencialidades. Pero en el claro entendido de que no puede hacerlo de manera destructiva o de manera que no asegure la adecuada conservación y renovación de esos recursos, es que hay que compatibilizar desarrollo con protección ambiental. No convirtamos la ecología en una diosa a la cual sacrifiquemos todo. Compatibilicemos ecología y desarrollo, y de ese modo iremos construyendo una sociedad más humana, un mundo mejor para todos sus habitantes.

Muchas gracias.

* * * * *

CONCEPCION, 4 de Marzo de 1993.

MLS/EMS.